



UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGIA
MÉDICA

**“EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORATORIOS
PRIVADOS DEL CONO SUR EN JUNIO DEL 2015 SEGÚN
NORMA TÉCNICA PERUANA 15189”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO TECNOLOGO
MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Presentado por:

Bachiller: DE LA CRUZ CHUPAYO, JAQUELINE LUISA

LIMA – PERÚ

2015

Resumen

En el Perú, desde el año 2008, se establecieron un conjunto de requisitos que son propios de la calidad de los laboratorios clínicos: NTP 15189, dentro de los cuales se encontraban los estándares que debieran contener los Informes de Laboratorio, sin embargo, estos nunca han sido evaluados en nuestro medio, desconociéndose su cumplimiento y observándose por el contrario, que cada laboratorio presentaba su propio formato, cumpliendo parcialmente y de diferente manera, los criterios establecidos en la normativa de calidad, es por ello que, bajo los criterios de una evaluación de producto, se elaboraron listas de chequeo conteniendo los reactivos especificados en la NTP 15189 y se procedió a la valoración post analítica en laboratorios del cono sur durante el mes de junio del 2015, obteniéndose resultados que permitirían la estandarización de los formatos para informes de laboratorios clínicos en el país, cumpliéndose con el objetivo principal que fue el de Evaluar los Informes de Laboratorio Privados del Cono Sur en Junio del 2015 según Norma Técnica Peruana 15189, empleándose para ello una metodología de tipo exploratoria - descriptiva, un diseño No Experimental, Transversal Descriptivo (Sampieri), encontrándose que ningún Informe de Laboratorio evaluado, cumplía en su totalidad con las exigencias de la normativa de calidad establecida en el país para la etapa post analítica de los resultados de laboratorio, concluyéndose en que se debe socializar la NTP 15189 y aplicar la evaluación a nivel nacional a fin de estandarizar los productos de los ensayos clínicos.